



San Miguel de Tucumán, **12 SEP 2019**

VISTO el Expediente N° 27084/2019 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 20-019 solicita la designación de la Prof. CLAUDIA BEATRIZ SANDOVAL SALINAS, en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Física", a partir del 25 de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvina Claudia Real se encuentra de Licencia sin Goce de Haberes y es necesario cubrir las horas.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2019.

Que la Comisión Asesora realizó un estudio de antecedentes resultando en 1° lugar en el Orden de Mérito la Prof. CLAUDIA BEATRIZ SANDOVAL SALINAS, quien aceptó las horas.

Que la Directora de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento solicita la designación como docente Suplente de la Prof. CLAUDIA BEATRIZ SANDOVAL SALINAS.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. CLAUDIA BEATRIZ SANDOVAL SALINAS**, DNI N°: 30.759.939, como Docente Suplente en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Física" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, en reemplazo de la Prof. Silvina Claudia Real, a partir del 25 de marzo de 2019 y mientras dure la Licencia sin Goce de Haberes, siempre que no exceda del 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente se imputará a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

RESOLUCION N° **1671** **2019**

AJ.

Handwritten initials

Handwritten signature: Cosdola

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Handwritten signature: Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Handwritten signature: TSGU Maria Eleandra Gomez
TSGU MARIA ELEANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN